

HABLA PAREJA DE CAMILA ROJAS AYALA

"UNA PARTE DE NOSOTROS MURIÓ CON ELLA"

En exclusiva con El Día, Ronald Sánchez, quien fuera la pareja de la joven madre asesinada el año pasado en Alfalfares y padre de su hija, manifestó que el dolor por su pérdida sigue presente, mientras aún está a la espera del juicio por este brutal crimen. 2



CHOFER NO HABRÍA RESPETADO UN PARE MUJER FALLECE TRAS SER ATROPELLADA POR UNA MICRO EN LAS COMPAÑÍAS



8

EN EL PRESUPUESTO LOCAL GORE RECHAZA RECORTE DE CASI \$5 MIL MILLONES

5

PARA MATAR A SU MADRE CONDENAN A 12 AÑOS DE CÁRCEL A SUJETO QUE CONTRATÓ A UN SICARIO

6

SÓLO ESTE FIN DE SEMANA HUBO 44 CASOS NUEVOS

AUMENTAN A 100 LOS INTOXICADOS
POR CONSUMIR PRODUCTOS DEL MAR

12

ESCANEÁ Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



RONALD SÁNCHEZ, PAREJA DE CAMILA ROJAS

“Una parte de nosotros murió con ella”

ROMINA ONEL

La Serena

Recientemente se dio a conocer la ampliación del plazo de la investigación - en 60 días a contar del 3 de enero del 2025- por el caso del femicidio de Camila Rojas Ayala (29), la joven madre que fue asesinada por su vecino, Francisco Javier Novoa (40), quien la apuñaló en 97 ocasiones, la madrugada del 3 de julio de 2024.

A casi ocho meses de este terrible asesinato, la pareja de Camila, Ronald Sánchez, decidió dar por primera vez su testimonio en exclusiva con Diario El Día.

Durante la conversación, Ronald se refirió al proceso judicial pendiente y a algunos detalles de la personalidad y la vida de Camila, la mujer que dio su vida para salvar a su pequeña hija de 5 años, quien también fue atacada por Novoa.

SITUACIÓN ACTUAL

-¿Cómo se encuentran usted y su hija?

“Mi hija, quien cumplió hace poco 6 años, tiene muchas sensaciones, porque aparte de extrañar a su mamá, aún le cuesta entender que ella no va a volver. Yo ahora puedo conversar un poco más sobre esto, pero nunca vamos a procesar del todo la forma en que nos la arrebataron y no la dejamos de extrañar ni un solo día, porque una parte de nosotros murió con ella”.

-¿Cómo sigue la hermana de su pareja?

“Ella está un poco mejor, está con su mamá. En ese tiempo vivía con nosotros, debido a que la mamá de Cami estaba atravesando un cáncer”.

-¿Cómo llegó la ayuda ese día?

“Teníamos una persona que cuidaba a las niñas y la hermana de Cami la llamó. Ella las encontró”.

-¿Su hija ya se recuperó de las lesiones físicas?

“Sí, aunque tiene varias cicatrices”.

-¿Están recibiendo algún tipo de apoyo?

“Estamos recibiendo apoyo de la Fiscalía. Mi hija está con psicólogo y yo con algunas sesiones, pero la parte psiquiátrica la costeo yo”.

-¿Siguen viviendo en la región?

“Vivimos en Coquimbo. Trabajo de lunes a jueves en el norte, por eso hace 3 o 4 años tomamos la decisión de vivir aquí”.

PERPETUA SIN BENEFICIOS

-¿Qué opina de la ampliación del plazo de investigación?

El dolor de quien fuera el compañero de la joven madre asesinada el año pasado en Alfafares y padre de su hija, sigue presente, mientras aún se está a la espera de la fecha del inicio del juicio por este brutal crimen.



“El crimen de Cami es tan despiadado que no debería haber una atención del juez. Además creo que dilatar esto nos genera más dolor y hay pruebas suficientes para formalizarlo”

¿CÓMO ERA CAMILA?

-Hay algunas cosas que usted quería aclarar respecto a Camila.

“Sí. Nosotros nos conocimos en el año 2016. Empezamos a pololear y en 2018 nació nuestra hija. Cami sacrificó muchas cosas”.

-¿Qué cosas?

“Congeló sus estudios de nutrición y dietética en la Universidad Andrés Bello en Concepción, porque estaba embarazada. Después me salieron algunas oportunidades laborales y nos vinimos a La Serena. Siempre me apoyó en las decisiones de familia”.

-¿Qué pasó después?

“Cuando llegamos a La Serena, Cami tenía otras aspiraciones, así que comenzamos con un negocio de transporte. Luego tuvimos una empresa de arriendo de vehículos y después pusimos una tienda de tecnología en Coquimbo, en la que Cami atendía y se encargaba de todo”.

-¿Siguió trabajando en eso?

“No. Cerramos la tienda porque la mamá de Cami estaba muy enferma y no podíamos contratar a alguien. Sus últimos meses los dedicó a estar en la casa con las niñas, porque además iba a estudiar administración de empresas o ingeniería comercial, ya que queríamos seguir trabajando juntos”.

-¿Cómo cree que le gustaría a Camila que la recordaran?

“Camila irradiaba buena energía y tranquilidad. Incluso la gente que la conoció poco se encantó con su forma de ser. Siempre fue una excelente mamá, muy luchadora, emprendedora e inteligente, muy buena para buscar oportunidades. De ella nacieron todos nuestros negocios”.

EXTRAÑA FORMA DE MIRAR

-¿Ustedes conocían al perpetrador?

“Directamente no, pero sabíamos que era el vecino de al lado y lo habíamos visto un par de veces”.

-¿Notaron algo extraño alguna vez?

“Siempre noté extraña su mirada, de manera lasciva, directa. Además a veces saludaba y otras no”.

-¿A ella le generaba temor?

“Me comentó que se sentía extraña cuando se lo encontraba al abrir el portón”.

-¿Alguna vez hablaron con él o con la presidenta de la junta de vecinos por esto?

“No, no había mucha comunicación. Además llegaba mucha gente a esa casa, porque eran muy buenos para hacer fiestas”.

-¿Algún vecino les comentó algo sobre Novoa?

“Después de que Camila fue atacada supimos esa situación y el historial de este tipo. Siempre me voy a quedar con la sensación de que la familia de él tiene una responsabilidad gigante”.

-¿Cree que esto podría haberse evitado, si hubiesen sido más transparentes?

“Sí. Solicité varias veces si podían tomarle más deliberaciones a la familia y a los dueños de la casa, pero me hablaron de la protección a las personas y calidad de víctimas en segundo o tercer grado y creo que acá no aplica”.

OPINIÓN

El reto de potenciar el talento femenino en STEM

Macarena Rojas Abalos, presidenta ACHIPEC; y Natalia Salazar Muñoz, directora Zonar Sur ACHIPEC. Asociación Chilena de Periodistas y Profesionales para la Comunicación de la Ciencia ACHIPEC

Cada 11 de febrero, en el Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, celebramos los avances en la participación femenina en las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Sin embargo, también es una oportunidad para reflexionar sobre los desafíos que persisten en Chile y en el mundo.

Aunque las brechas de ingreso en estas disciplinas han disminuido –en parte gracias a la acción del Programa Más Mujeres Científicas +MC, que ofrece cupos adicionales a los regulares en 42 universidades adscritas– el verdadero reto ya no es solo atraer a más mujeres, sino lograr que se mantengan y progresen en sus estudios y carreras. Si bien, los datos del MINEDUC 2025 muestran un aumento en la matrícula femenina en STEM, alcanzando un 32%, dos puntos porcentuales más que el año anterior, las cifras también evidencian la continua disminución en los niveles más altos de formación y liderazgo. No basta con llegar; el verdadero desafío es quedarnos, crecer y ocupar espacios de decisión.

Las iniciativas de comunicación científica, las y los docentes comprometidos y los programas educativos han sido claves en el crecimiento del interés femenino por la ciencia y la tecnología. Sin embargo, la retención requiere estrategias de apoyo más robustas: políticas de conciliación laboral y familiar, incentivos para la contratación y promoción de mujeres en ámbitos académicos e industriales, así como la eliminación de barreras estructurales que perpetúan la desigualdad.

El acceso a posiciones de liderazgo en investigación, industria y políticas públicas es clave para transformar el panorama. Nuestro país no solo necesita más mujeres en STEM, sino mujeres que lideren, que transformen y que construyan un futuro donde la equidad sea la norma, no la excepción. Esto no es solo un tema de justicia social; la diversidad en los equipos de trabajo mejora la creatividad y la innovación, beneficiando tanto a la ciencia como a la productividad del país.

A pesar de los avances, los estereotipos de género siguen siendo una barrera desde edades tempranas. Las expectativas de docentes y familias, así como la autoconfianza de las niñas en matemáticas y ciencias, siguen marcando diferencias en sus trayectorias académicas y profesionales. Por ello, es fundamental implementar estrategias como mentorías, formación docente con enfoque de género y la visibilización de modelos femeninos en STEM.

A todas las jóvenes que sienten curiosidad por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas: sepan que no están solas. Somos una comunidad de mujeres y hombres que hemos luchado –y seguimos luchando– para que más mujeres sean parte activa del desarrollo del conocimiento, de la innovación y de la toma de decisiones que definirán el futuro.

EDITORIAL

Reducción de presupuesto

El gobernador Cristóbal Juliá ha sido claro al señalar que este recorte afectará directamente la calidad de vida de los habitantes de la región.

El anuncio del ajuste fiscal que reducirá en \$4.910 millones el presupuesto de la Región de Coquimbo ha generado un comprensible rechazo entre las autoridades locales y la ciudadanía. Esta medida, que forma parte de un recorte generalizado del 5% a los gobiernos regionales, no solo limita la capacidad de ejecutar proyectos clave, sino que también representa un retroceso en el proceso de descentralización que tanto se ha promovido en los últimos años.

El gobernador Cristóbal Juliá ha sido claro al señalar que este recorte afectará directamente la calidad de vida de los habitantes de la región. Proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), entre otros, se verán postergados o incluso suspendidos. Esto significa menos inversión en infraestructura, desarrollo local y bienestar social, áreas fundamentales para el crecimiento de una región que ya enfrenta desafíos como la sequía y la

necesidad de diversificar su economía.

Es importante entender que estos fondos no son números abstractos en un balance contable; son recursos que se traducen en mejoras concretas para las comunidades. Desde la construcción de caminos rurales hasta la implementación de programas de apoyo a pequeños agricultores, cada peso recortado tiene un impacto directo en la vida de las personas. La reducción presupuestaria no solo limita la capacidad de los gobiernos regionales para cumplir con sus compromisos, sino que también mina la confianza ciudadana en las instituciones.

Medidas como ésta contradicen los avances de la descentralización. Si bien se excluyen de los recortes áreas sensibles como salud y educación, la reducción de fondos para proyectos de inversión regional limita la capacidad de los gobiernos locales para tomar decisiones autónomas y responder a las necesidades específicas de sus territorios.

OPINIÓN

Voto migrante

Dra. Neida Colmenares
Académica U. Central

La participación de la población migrante en los procesos electorales es un tema que los Estados deben reflexionar y regular en atención a sus intereses nacionales, para avanzar en la calidad de la democracia y la inclusión. Lamentablemente, la forma y el fondo en que se está llevando a cabo ese debate en Chile no favorece a este objetivo.

Es cierto que Chile es un caso particular en la experiencia comparada en cuanto al voto de la población migrante, ya que permite la participación de este colectivo en todas las elecciones posibles, incluso antes de obtener la ciudadanía, mientras que en

la mayoría de los países esta participación se restringe al nivel local y, en general, se produce en el marco de acuerdos de reciprocidad con los países de origen de las nacionalidades.

Paradójicamente, esta singularidad que ha significado que Chile sea reconocido como un referente de inclusión es hoy tema de controversia en los sectores políticos, que no terminan de explicar con claros fundamentos por qué esto es un problema para el país.

Un ejemplo de ello son las indicaciones presentadas por el ministro Álvaro Elizalde para modificar el voto de los migrantes. El proyecto plantea restringir la participación electoral de los extranjeros solo al nivel comunal, lo que supondría eliminar un derecho que ya han ejercido las personas migrantes que han votado en las elecciones nacionales.

También propone excluir las sanciones que garantizan el cumplimiento de la obligatoriedad en el proceso electoral para los extranjeros con derecho a voto, lo que contradice el argumento fundamental del voto obligatorio: aumentar la participación electoral para dotar de mayor legitimidad al sistema político. Finalmente, establece que los extranjeros deben presentar un certificado de antecedentes penales emitido por su país de origen en cada proceso electoral, lo que supone presumir la criminalidad de las personas con residencia definitiva en el país.

Estos elementos hacen que el proyecto sea muy cuestionable. Es necesario debatir sobre el voto de la población migrante desde una perspectiva a largo plazo y basándose en pruebas más que en mitos y calculadoras electorales.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono (51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TAMBIÉN ALEGAN ABANDONO DE SUS PLAZAS

Vecinos de La Antena denuncian existencia de basurales en el sector

La falta de limpieza y el mal estado de los espacios públicos preocupan a los vecinos, quienes piden a las autoridades mayor intervención para erradicar este problema.

ROMINA ONEL

La Serena

Un grupo de residentes del sector de La Antena en La Serena se contactaron con Diario El Día para denunciar la existencia de basurales en la zona y la falta de mantenimiento de dos de sus plazas.

Al respecto, el presidente de la Junta de Vecinos Diego Portales, Bernabé Álvarez aseguró que existe un basural en la quebrada del sector de la población Coll que da hacia Alfalfares.

"El problema de los basurales es una cosa de todos los días, a pesar de que desde la delegación nos ayudaron a sacar basura, y aunque los mismos vecinos se organizaron para cerrar y poner un portón de madera, la gente viene igual a botar cosas", explicó Álvarez.

El dirigente dijo que "la gente paga 3 mil pesos a personas en situación de calle para que vengan a botar basura. Además viene gente a carretear y no se lleven su basura. Por eso queremos que vengan a fiscalizar, ya que ya hemos entregado la información de quienes vienen a botar basura. Esta no es manera de vivir, es desagradable a la vista y peligroso, porque se arman focos de infecciones. Además es un lugar de difícil acceso, lo que dificulta la limpieza", afirmó Álvarez.

El dirigente vecinal también advirtió que "algo parecido pasa en la Plaza Coll, a donde llegan vecinos de otras villas o gente en situación de calle a beber. En la Plaza Coll nunca se ha hecho un mejoramiento, a pesar de que lo hemos pedido durante mucho tiempo. Lo único que hicieron fue poner unos asientos, pero en otras partes se han hecho más cosas y nos dicen que es por proyectos, pero eso toma mucho tiempo o no salen", se quejó Álvarez.

También alertó de la existencia de otro basural ubicado en la quebrada que da hacia la avenida 18 de Septiembre Ladera Norte.

"Aunque también tenemos cerrado,



ROMINA ONEL

Residentes de La Antena advirtieron sobre la proliferación de basurales y el mal estado de sus plazas, por lo que solicitaron ayuda a las autoridades.

han ido sacando las rejas. Entonces ahora la mitad está abierta", agregó el dirigente.

En relación a estas problemáticas, Álvarez sostuvo que "con esta administración se han notado cambios en otros lugares, así que ojalá pudieran hacer una intervención en estos espacios, como lo están haciendo en la Avenida del Mar, que puedan hacer operativos de limpieza y recuperar estas plazas, porque así la gente ve un cambio y se motiva para 'tirar para arriba'. También nos gustaría que se vieran más carabineros aquí, porque hay muchos desórdenes en las noches. Y hacemos un llamado a los vecinos de que si ven a alguien botando basura, le llamen la atención y procuren cuidar esos espacios", insistió el dirigente.

PLAZA EN MAL ESTADO

Otra de las vecinas del sector

que conversó con El Día fue Elsa Rodríguez quien vive en la población Bernarda Morín de La Antena, y cuya casa se encuentra justo en las esquinas que colinda con la quebrada que da hacia la avenida 18 de Septiembre, sector donde también se suele ir a dejar basura.

A pocos pasos, se encuentra una pequeña plazoleta, justo detrás del Colegio Deportivo Olímpico (ex Bernarda Morín), la que se ve en evidente mal estado, situación que Elsa lamenta amargamente.

"Aunque hay banquitos y en las tardes viene gente a sentarse porque la vista es linda, con el tiempo se ha llenado de basura y de montes que están secos, y eso a mí me da pena, porque yo ya no estoy en edad de andar barriendo", relató.

La mujer también detalló que "todos los días viene un matrimonio de adultos mayores a sentarse, así que nosotros los invitamos al

“

Esta no es manera de vivir, es desagradable a la vista y peligroso, porque se arman focos de infecciones. Además es un lugar de difícil acceso, lo que dificulta la limpieza"

BERNABÉ ÁLVAREZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS
DIEGO PORTALES

mirador que tenemos dentro de mi casa, que mira hacia el borde de la quebrada, donde tenemos un pequeño vergel que cuida mi marido".

En línea con esto, Elsa manifestó que "ojalá vengan a limpiar, para recuperar este espacio, sobre todo ahora que este colegio pasará a ser un liceo. Entonces habrá más juventud".

INVITACIÓN A DENUNCIAR

Al ser consultada por estas problemáticas, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena respondió que "junto a la Dirección de Servicios a la Comunidad (DISERCO), hemos estado trabajando en distintos puntos de la comuna, urbanos y rurales, erradicando microbasurales. Tristemente hay gente que aún bota basura en lugares no autorizados y generan focos de insalubridad a los vecinos de estos sectores. A pesar de que limpiamos, inescrupulosos vuelven a botar, pero nos hemos propuesto dar la lucha y generar campañas de concientización sobre el daño que genera esta situación".

Además, la alcaldesa dio a conocer que "nos hemos puesto como prioridad recuperar espacios por el bienestar de los vecinos y el medio ambiente, por lo que invitamos a la comunidad a realizar sus denuncias al correo diserco@laserena.cl donde puede denunciar la existencia de microbasurales, o bien acercándose a la delegación de su sector, para poder coordinar el trabajo de limpieza con DISERCO".

NEGATIVA FUE UNÁMINE

Gobierno regional rechaza recorte de casi \$5 mil millones desde el nivel central

El ajuste fiscal impuesto por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) impactará la inversión regional, reduciendo el presupuesto inicial de \$98 mil millones a \$93.307 millones.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El gobernador Cristóbal Juliá y los consejeros regionales expresaron su rechazo al ajuste fiscal anunciado por el gobierno central, que implicará una rebaja de \$4.910 millones para la región, reduciendo su presupuesto inicial de \$98 mil millones a \$93.307 millones. La medida, comunicada a través del oficio circular N°13 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del 6 de febrero de 2025, ha generado una repercusión transversal, ya que afectará el financiamiento de proyectos claves para la zona.

Cabe señalar que este ajuste es parte de un proceso global en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuestos 2025. De hecho, a través de un acuerdo alcanzado en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se estableció que las regiones enfrentarían una rebaja generalizada de un 5% sobre sus presupuestos iniciales, lo que totaliza una reducción de \$91.096 millones a nivel nacional. En el caso de la Región de Coquimbo, la rebaja impactará especialmente a los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) y otros programas de inversión regional.

A pesar de la importancia de estos fondos para el desarrollo local, la medida excluye a servicios esenciales como salud, fuerzas de orden y seguridad, y educación, así como proyectos enmarcados en convenios con estas instituciones.

Según el gobernador Juliá, quien además es vicepresidente de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (AGORECHI), "este ajuste presupuestario que ya se había anunciado, golpea gravemente a la ejecución de proyectos estratégicos para nuestra región. Nos enfrentamos a una disminución importante de recursos, lo que pone en peligro compromisos adquiridos con la ciudadanía. Muchas de las iniciativas que esperábamos llevar a cabo este año se verán postergadas o incluso suspendidas. Esto tiene un impacto directo sobre la calidad de vida de nuestros habitantes".

El recorte se llevará a cabo de ma-

nera pareja en todos los gobiernos regionales, según lo dispuesto por la Dirección de Presupuestos (DIPRES), y afecta tanto los gastos operacionales como las transferencias de capital, las cuales financian los proyectos de inversión pública.

Para el consejero regional Max Aguirre, presidente de la comisión de Presupuesto del Consejo Regional "este ajuste del 5% es un golpe a la autonomía de los gobiernos regionales. Afecta de manera directa a los fondos que permiten financiar iniciativas locales, como el FNDR y el FRIL. Esta reducción compromete seriamente el desarrollo de nuestras comunas y limita nuestra capacidad de generar cambios sustanciales para la región".

Cabe destacar que, el Consejo Regional de Coquimbo, en conjunto con otros consejeros regionales a nivel nacional asociados en ANCORE, ya han emitido una declaración pública en la que rechazan la medida y exigen la restitución de estos fondos. En dicho pronunciamiento, se señala que los recortes representan un retroceso en el proceso de descentralización del país y una amenaza a la autonomía fiscal de las regiones.

Para la consejera regional Valeria Chacana, vicepresidenta de la comisión de Presupuesto del Consejo Regional "este recorte es una mala señal para el avance de la descentralización efectiva en Chile. Los gobiernos regionales necesitamos más autonomía para poder desarrollar nuestras regiones de manera independiente. No podemos permitir que estos ajustes sigan afectando la ejecución de proyectos clave, especialmente aquellos relacionados con el desarrollo local y el bienestar social".

Además, los consejeros regionales hicieron un llamado urgente al gobierno central y al Parlamento para que reviertan estos recortes y garanticen una planificación fiscal más equitativa, que permita a las regiones contar con los recursos necesarios para su desarrollo.

El gobierno regional reafirmó su compromiso con la descentralización y la autonomía fiscal de las regiones, y seguirá luchando para garantizar que estos recortes no afecten la ejecución de proyectos cruciales para el bienestar de los habitantes de la región.



EL DÍA

Desde el gobierno regional advirtieron que el recorte de presupuesto impactará negativamente a una serie de proyectos importantes para la zona.

13 - 15 Febrero 2025

XXII Abierto Internacional de

GOLF



CLUB DE GOLF
La Serena

Copa 25 AÑOS | **HellemaHolland** ENGINEERING



Más Información:
www.abiertolaserena.cl



SENTENCIA SE LEYÓ AYER

Condenan a 12 años de cárcel a sujeto que contrató a sicario para matar a su madre

Se trata de un hecho que ocurrió en 2023, cuando el delincuente contratado para asesinar a la progenitora se equivocó de departamento y de persona a la que debía matar. Además, el arma de fuego adaptada no disparó, y aunque el hecho se transformó en una comedia de las equivocaciones, ambos fueron condenados a 12 y 10 años de presidio.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena condenó ayer a Víctor Manuel Mery Alfaro a la pena efectiva de 12 años de presidio, en calidad de autor del delito frustrado de parricidio, y a Mauricio Sebastián Guzmán Coronado, a 10 años y 541 días de prisión, como autor del delito frustrado de homicidio calificado y lesiones graves, por los hechos ocurridos en abril de 2023, en La Serena, cuando el primero, actuando con premeditación y con la intención de matar a su madre, contactó a Mauricio Guzmán a quien le ofreció un pago en dinero en efectivo, para que cometiera el crimen.

Según se señaló en el tribunal, el plan era ingresar al condominio en donde vivía la mujer, ubicado en calle Los Arrayanes, en La Serena, para asesinarla con un arma de fuego.

De esta forma, el 18 de abril de 2023, pasadas las 22:00 horas, los imputados se movilizaron en un vehículo hasta el domicilio de la madre de Víctor Manuel Mery, donde éste ayudó al "sicario" que había contratado a bajar del automóvil, ya que iba disfrazado como anciana para que ingresara al condominio y diera muerte a su progenitora.

Sin embargo, el inexperto asesino no solo se equivocó en la dirección del departamento, sino que también de persona, apuntando al rostro de otra



En el tribunal Oral en lo Penal de La Serena se dio a conocer ayer la sentencia en contra de un sujeto que intentó asesinar a su madre, para lo cual, contrató a un sicario, el que también fue condenado.

EL DÍA

“Los disparos que él ejecuta, que fueron tres, al rostro de la persona, no iban dirigidos a la madre, por lo que estos delitos quedaron en grado de frustración”

VICTORIA GALLARDO
JUEZA

“El tribunal consideró que quien ideó y contrató a un tercero es autor de parricidio frustrado, mientras que el otro resultó autor de homicidio calificado frustrado”

FREDDY SALINAS
FISCAL

residente. Pero, como si fuera poco, el arma (que resultó ser adaptada) no disparó en las tres oportunidades que lo intentó.

Según lo sostenido por la jueza, Victoria Gallardo Labraña, "entra al domicilio y de manera bastante providencial ingresa a un departamento distinto al que vivía la madre, situación que provoca que los disparos que él ejecuta, que fueron tres, al rostro de la persona, no iban dirigidos a la madre, por lo que estos delitos quedaron en grado de frustración. Es que los disparos no salen, porque según se acreditó no se ejecutaron y en la audiencia de juicio se acreditó que era un arma a foguero adaptada y eso significó que no se ejecutaran estos disparos y la persona que estaba en frente saliera ilesa", señaló.

LA HUIDA

Posteriormente, Mauricio Guzmán intentó huir del lugar, pero el conserje ya se había percatado de que el sujeto no era una anciana por lo cual decidió seguirlo. En el intento sin embargo, el sujeto lo golpeó con el bastón que llevaba, dejándolo con lesiones de consideración. Luego se dirigió hasta un pasaje cercano donde lo esperaba el autor intelectual del delito.

No obstante, ambos fueron detenidos y ayer se leyó en el tribunal Oral en lo Penal la condena por parricidio frustrado y por homicidio calificado frustrado, respectivamente.

LA FISCALÍA

Sobre los hechos por los cuales se

dictó sentencia, el fiscal de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Freddy Salinas, dijo que "el tribunal condenó por los hechos en que una persona ingresa caracterizado como una mujer de avanzada edad para ingresar a un departamento y dar muerte a otra. El Tribunal consideró que quien ideó y contrató a un tercero es autor de parricidio frustrado, mientras que el otro resultó autor de homicidio calificado frustrado con alevosía, premeditación y premio o promesa remuneratoria. Es importante (técnicamente) porque se sanciona a lo que se conoce como un sicario", dijo, añadiendo que "también se condenó a quien lo había contratado para este cometido, lo cual consiste en una sentencia de importancia porque se condenó al autor intelectual de estos hechos de parricidio frustrado, ya que quería matar a su madre". En la misma línea, el fiscal aclaró que "todos los actos no se lograron consumar por la acción del conserje, quien resultó víctima de lesiones", precisó.

OTRA CONDENADA

Por otra parte, también fue condenada la pareja del "sicario", Karen Montesinos, pero por tenencia ilegal de municiones y tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades, luego que en su hogar se encontrara ketamina y marihuana y una bala 9 milímetros.

Sin embargo, la mujer fue absuelta como cómplice del parricidio y homicidio frustrados, por lo que deberá cumplir 541 días más 61 en libertad vigilada.

CUATRO CARROS DE BOMBEROS ACUDIERON AL LUGAR

Adulto mayor fallece en incendio que afectó a localidad de Gabriela Mistral

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Durante la tarde de este lunes, se registró un devastador incendio en la localidad de Gabriela Mistral, situada en la ruta D-41, a la altura del kilómetro 42, en la comuna de La Serena, trágico suceso que dejó a un adulto mayor fallecido, al no poder lograr escapar de su hogar, el que fue consumido por las voraces llamas.

De acuerdo con la información proporcionada por Bomberos, la víctima fue identificada como Juan Hidalgo Jiménez.

La intensidad de las llamas fue tal que la casa que habitaba quedó completamente destruida, dejando solo escombros y cenizas en el lugar. Además, el siniestro no solo afectó a la vivienda de Hidalgo Jiménez, sino que también alcanzó a una segunda

Según la información preliminar, la víctima se encontraba dentro de su hogar al momento en que éste fue alcanzado por las llamas.

casa colindante, la cual sufrió daños significativos, con todo su costado quemado y en riesgo de colapso.

Ante la emergencia, se activó un rápido y coordinado operativo de respuesta, con cuatro carros de Bomberos, los que se trasladaron inmediatamente al lugar, junto con efectivos de Carabineros y personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU).



Una víctima fatal y dos casas con graves daños estructurales fue el resultado de un incendio en la localidad de Gabriela Mistral.

CEDIDA

Ya en el lugar del incendio, los equipos de emergencia trabajaron incansablemente para controlar el fuego y evitar que se propagara a otras propiedades cercanas.

A pesar de sus esfuerzos, la magnitud

del incendio complicó las labores de extinción, lo que llevó a los bomberos a implementar diversas estrategias para contener la situación, lo cual, sólo se logró durante el transcurso de la jornada.



POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO MÁS DE 5 MIL ASISTENTES VISITARON LA CALETA SAN PEDRO PARA LA FIESTA COSTUMBRISTA DE LA MACHA

Fueron dos días de lleno total en esta actividad gratuita de carácter familiar, con comida, expositores y música en vivo, donde emprendedores y los miembros de la Asociación Gremial de Buzos y Pescadores sacaron cuentas alegres.

Si bien las expectativas eran altas para este fin de semana recién pasado por parte de los organizadores de la II Versión de la Fiesta Costumbrista de la Macha, celebrada en la Caleta San Pedro de La Serena, las cifras de visitantes que superaron por los lejos los 5.000 dejaron más que satisfechos a todos quienes participaron con locales de comida y emprendimientos de diversos productos regionales.

El objetivo de esta actividad era dinamizar el turismo y fomentar la producción local, dar un homenaje a los macheros y macheras que trabajan arduamente en la zona y deleitar a los asistentes con el producto marino estrella, la macha. Esto como parte de la organización del Gobierno Regional junto a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), la Ilustre Municipalidad de La Serena y la Asociación Gremial de Buzos y Pescadores de la Caleta San Pedro.

Respecto al balance del evento, el Gobernador Regional, Cristóbal Juliá, destacó que "Nos llena de satisfacción ver el éxito rotundo de esta nueva edición de la Fiesta de la Macha. Gracias a la masiva asistencia durante los dos días, los emprendedores locales de la caleta y la región han logrado destacarse con excelentes ventas en áreas como la gastronomía y la artesanía. Para el Gobierno Regional y el Consejo Regional, es esencial apoyar a nuestros gremios y reconocer el esfuerzo de quienes, como las macheras y macheros, mantienen viva una tradición ancestral que enorgullece a nuestra región. Este tipo de iniciativas son clave para fortalecer nuestra economía local y promover la identidad única de nuestra gente."

La presidenta de Fomento Productivo del CORE, Ximena Ampuero agregó que "estas son iniciativas muy importantes para la comuna de La Serena y que mejor con

financiamiento de la CRDP, ligada al Gobierno Regional, pero de manera mancomunada con la municipalidad. La importancia del Consejo Regional es poder apoyar a estas emprendedoras, especialmente las macheras, pero también a través de otras instancias como la Mesa de Mujeres en la Pesca, Acuicultura y actividades conexas que se trabajan con la seremi de Economía y con el gobierno regional para poder apoyarlas".

Los 23 puntos de comida relacionados al mar, junto a los 13 expositores de productos locales como artesanías, mermeladas, adornos, ropa, entre otros, además del entusiasmo de parte de los solistas, bandas y bailarines de folklore y música popular y la alegría del show infantil, llenaron de sabor y energía a la caleta ubicada al norte de La Serena.

ACCIDENTE OCURRIÓ EN LAS COMPAÑÍAS

Una mujer fallecida deja nuevo atropello protagonizado por un microbús

La víctima, de 57 años, murió en el lugar tras ser impactada por una máquina de la empresa Lincosur en la intersección de calles Argentina con Canadá. Según las primeras indagaciones, el conductor no habría respetado una señal de Pare, siendo posteriormente, detenido.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

En la mañana de este lunes, se registró un accidente de tránsito en la intersección de calles Argentina con Canadá, en el sector de Las Compañías en la comuna de La Serena, el cual dejó una mujer de 57 años fallecida tras ser atropellada por un microbús de la empresa Lincosur.

Según la declaración de testigos, el accidente se habría producido al mediodía cuando la señora, identificada como M.C.V.I., intentó cruzar la calle. En ese momento, la micro giró a la derecha, atropellando a la mujer.

Hasta el lugar, llegó personal policial de la SIAT Coquimbo para realizar los peritajes correspondientes, como el levantamiento planimétrico del lugar, un set fotográfico, el análisis de indicios y rastros en la calzada, así como peritajes al vehículo involucrado.

Pese a que las circunstancias del accidente se encuentran en investigación por parte de Carabineros, varios vecinos del sector señalaron



EL DÍA

Una mujer de 57 años fue atropellada al mediodía de este lunes por un microbús de la empresa Lincosur.

que la micro se encontraba detenida en el signo Pare de la esquina de la intersección dejando pasajeros, tras lo cual, el chofer continuó su marcha y al girar a la derecha, no habría logrado visualizar a la señora justo cuando cruzaba la calle, impactándola por el costado.

Una de las vecinas del sector señaló que "la señora estaba cruzando por la calle y el chofer de la micro yo creo que no la alcanzó a ver y la impactó de lleno. Varias personas se acercaron pero estaba tan mal. Que lamentable por esa señora. Acá en el sector hace faltan más señaléticas. Ya la gente no respeta nada".

En esa línea, uno de los vecinos subrayó que "acá hace falta un semáforo o tener un paso de cebra porque no es suficiente. Los autos y las micros andan muy rápido. Acá hay cerca un consultorio y todos los días pasa mucha gente".

Según lo informado por Carabineros, el conductor, de 47 años edad, fue

detenido por el delito de atropello con resultado de muerte.

En todo caso, el chofer no cuenta con antecedentes penales y contaba con la documentación del bus al día.

DOS NUEVAS VICTIMAS DURANTE EL FIN DE SEMANA

Cabe señalar que, durante este último fin de semana, en la región se registraron dos nuevas víctimas por accidentes de tránsito, elevando la cifra a 14 víctimas fatales por este tipo de circunstancias en lo que va de año.

De hecho, este domingo, se reportó un accidente fatal en la localidad de Altovalsol, en la comuna de La Serena, específicamente en calle Los Álamos, en donde un auto particular atropelló a un hombre de 45 años que perdió la vida producto de las lesiones.

El día anterior, en tanto, se registró otro accidente en la ruta D-605, que une las comunas de Ovalle y

Punitaqui, cuando un adulto mayor falleció tras ser atropellado por un vehículo, cuando el peatón cruzó la carretera.

Al respecto, el capitán de Carabineros de Ovalle, Alonso Rojas, señaló que "un vehículo que transitaba desde Ovalle a Punitaqui, al llegar al kilómetro 6 se encontró con un peatón de 65 años de edad, quien según la evidencia y lo que señalan los testigos, éste habría cruzado la calzada sin darse cuenta que venía un vehículo, sufriendo el impacto de manera frontal".

LLAMAN A PREVENIR PARA EVITAR MÁS ACCIDENTES

Ante estos hechos lamentables, desde Carabineros llamaron a la comunidad a tomar todas las medidas necesarias y respetar las normas de tránsito para evitar ser víctimas de un accidente.

En ese sentido, el capitán Eduardo Garrido Tapia, jefe de la SIAT de la Región de Coquimbo, entregó una serie de recomendaciones para una mejor convivencia vial. "Es necesario que los usuarios de las vías siempre estén atentos a las condiciones del tránsito del momento, conduzcan a una velocidad razonable prudente, respeten siempre los límites de velocidad y utilicen los sistemas de retención infantil".

En el caso de los peatones, llamó que éstos siempre crucen "en lugares debidamente habilitados, ya sea en un cruce regulado por semáforo o por un paso de cebra, y en aquellos sectores rurales, que lo hagan por las franjas de tierra adyacentes o por las bermas, siempre enfrentando a los vehículos, como también, usen algún elemento reflectante o luminoso que haga notar su presencia en la vía".

Asimismo, insistió en que el consumo de alcohol y drogas "nunca van a ir de la mano de la conducción".

COMpra tu pasaje en
CIKBUS.cl
NUEVO SERVICIO Express
OVALLE - LA SERENA
MÁS DIRECTO MÁS CÓMODO MÁS SEGURO

TAMBIÉN VIAJA CON NOSOTROS A SANTIAGO, VALLENAR, COPIAPÓ, DIEGO DE ALMAGRO, EL SALVADOR, ANTOFAGASTA, CALAMA, IQUIQUE, ARICA

UF 11.02.25: \$ 38.392,09 | DÓLAR COMPRADOR: \$ 962,40 | DÓLAR VENDEDOR: \$ 962,70 | IPC ENERO: 1,1% | IPSA: +0,13% | Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 7.294,64 puntos. Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,10% y cerró en 36.624,95 puntos.

LOS ENVÍOS AL EXTERIOR SUMARON MÁS DE 163 MILLONES DE DÓLARES

Mejora el precio internacional de la uva pese a menor volumen exportado

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

La naturaleza puso a prueba a los productores de uva en 2024, pero el resultado final sorprendió a todos. Aunque el volumen exportado cayó de 91 mil a 59 mil toneladas como consecuencia de la disminución en la producción debido, principalmente, a las restricciones hídricas, el sector logró mantener sus ingresos gracias a precios extraordinarios en el mercado internacional.

“Fue vender menos, pero ganar lo mismo”, explica el ingeniero agrónomo y magíster en Gestión de Recursos Hídricos en Zonas Áridas y Semiáridas, Víctor Muñoz, gerente del Programa Estratégico Regional (PER) Fruticultura Sustentable de CORFO. “A pesar de exportar un volumen 35% menor que en 2023, alcanzamos los mismos 163 millones de dólares en valor. Los compradores internacionales están pagando mucho más por nuestra uva”, explicó.

Esta situación genera optimismo para el futuro en el sector, especialmente con la implementación del protocolo Systems Approach para exportación de uva fresca a EE.UU., que podría consolidar esta tendencia positiva.

Esta idea es reafirmada por el director Regional de CORFO, Andrés Zurita, quien sostuvo que “la Región de Coquimbo continúa demostrando la resiliencia de su sector exportador a pesar de los desafíos impuestos por la sequía y las variaciones en el clima. Es por este motivo que hemos estado acompañando y apoyando a los productores con diversos instrumentos, lo que les está permitiendo diversificar su producción e introducir nuevas variedades, tecnologías y prácticas productivas”.

El gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, destacó el aporte generado por iniciativas como el PER Fruticultura Sustentable, pues

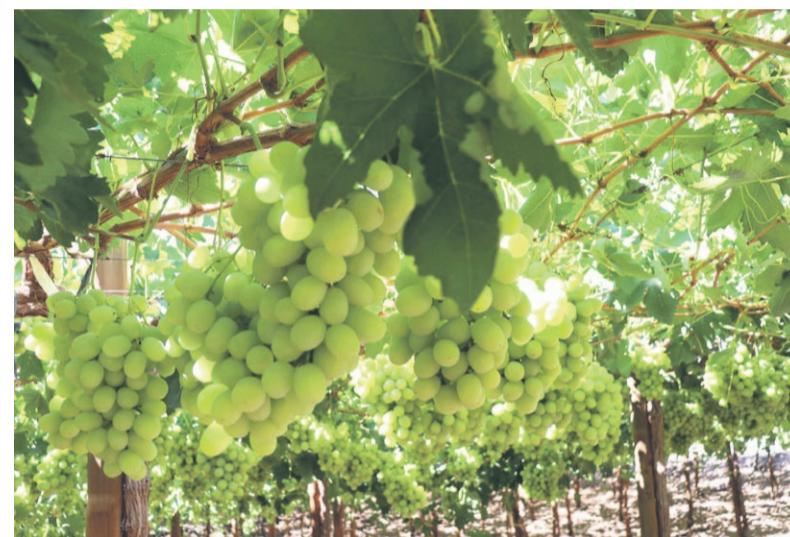
Los factores climáticos están transformando al sector exportador, lo que condiciona -en diferente medida- a los frutales producidos en la Región de Coquimbo, de acuerdo con un análisis realizado por profesionales del Programa Estratégico Regional Fruticultura Sustentable de CORFO.

su implementación no solo facilita la articulación y vinculación entre los productores con la academia, gremios, entidades públicas y privadas, entre otras, para mejorar las capacidades en los fruticultores, sino también para instalar mayor conocimiento e innovación entre los actores, en medio de la grave escasez hídrica que se prolonga hace más de una década en la Región de Coquimbo.

“Este programa contribuye a sensibilizar al sector y potenciar soluciones basadas en I+D+i que agreguen valor a los productos, y respondan a las demandas de los empresarios locales”, resaltó.

OTRAS FRUTAS EXPORTADAS

En 2024, las exportaciones de fruta alcanzaron un total de 419 millones de dólares, equivalentes a 225 mil toneladas, lo que marca una disminución del 16% en valor y del 24% en volumen en comparación con el año anterior, caída que se explica en gran medida por la escasez hídrica y el alza en el costo de



En 2024, las exportaciones de uva disminuyeron de 91 mil a 59 mil toneladas debido a las restricciones hídricas.

EL DÍA

los insumos.

En este escenario, la mandarina fue la fruta que más sintió el golpe, ya que sufrió una baja importante, con exportaciones que pasaron de 132 millones en 2023 a 82 millones de dólares en 2024, lo que representa una baja del 37%. Este descenso también se refleja en el volumen, que disminuyó un 34%. “La sequía fue clave en esta reducción, aunque las lluvias y nevadas del otoño-invierno ayudaron a revertir levemente

la situación hídrica y ya se está viendo una recuperación de los volúmenes productivos en ambos cultivos”, precisó Víctor Muñoz.

En el caso de las paltas, se registró una disminución cercana al 6% en su valor, con exportaciones de 71 millones de dólares y 24 mil toneladas en 2024.

Finalmente, el limón presentó un crecimiento en 2024, con exportaciones de 41 millones de dólares, un 7% más que en 2023.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera



APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios están sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

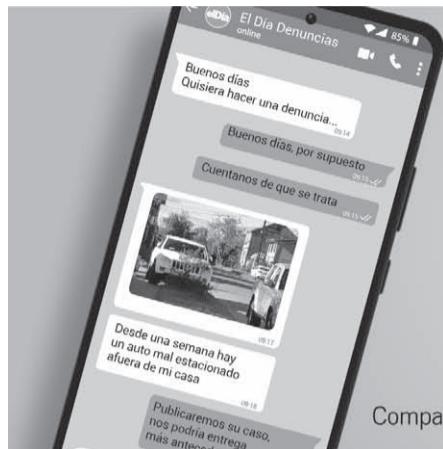
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

Reportero ciudadano

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

Agréganos al WhatsApp

**+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa grande, para turistas, 7 personas, Valle de Elqui, Alfa-fares, \$70.000 diarios. F: 512 220280 - 995642860

Casa habitación, nueva, amoblada, consta 2 habitaciones, living-comedor, cocina y baño, incluye en el valor wifi, cable, luz, agua y lavandería, se arrienda a 2 personas que trabajen o 2 estudiantes (ubicación cerca del Supermercado Unimarc, Copec, locomoción), a la entrada de Tierras Blancas. F: +56979278108

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Peñuelas, Depto. nuevo, marzo a diciembre, 2 dormitorios, 2 baños, \$390.000. F: 994782565

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, 2 baños, cocina y logia. Sector La Florida, Los Arandanos. F: 963032147

La Serena, Antena, Depto. interior, agua, luz, \$250.000. F: +56992259736

Dept., persona sola, Km 465, \$280.000, año corrido. WhatsApp F: +56994924427

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Centro, pieza amoblada, servicios compartidos, derecho lavadora, refrigerador, coccina, TV cable, Wifi. F: 939671313

Arriendo habitación amoblada en el centro. F: 958757430

VENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, casa 62 m², sin estacionamiento, \$38.000.000, se acepta subsidio. F: 996461132

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

La Serena, pueblo Altovalsol, terreno 680 m², 1.000 UF. F: 996461132

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi colectivo, Nissan Tiida,

2011, trabajando, con recorrido en La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

VENDO - CAMIONETA

Bosch Durango, 2009, optimas condiciones, \$5.000.000. F: +56992259736

VENDO - MOTO

Moto Ram, Custom, 2017, 200 cc, nueva, \$1.300.000. F: +56992259736

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Jardín Infantil Mi Cuncuna necesita para su Planta 2025 Educadora de Párvulos, titulada. Enviar C.V. y Certificado de Antecedentes a: micuncuna@gmail.com

Se busca Técnico Instrumentista con experiencia en mantenimiento de maquinaria industrial. Enviar C.V. a: secretaria@novaforma.cl

Se requiere contratar Mecánico especializado en motores de dos tiempos, generadores bencineros, petroleros y placas compactadoras, para empresa de arriendo de maquinarias. Enviar currículum a: matyand@gmail.com

Se requiere Educadora Diferencial especialista en TEL, para reemplazo año 2025, Escuela de Lenguaje Bordemar, La Cantera, Coquimbo. Enviar currículum a: curriculumbordemar@gmail.com

Se necesita Educadora Diferencial con postítulo en Lenguaje. C.V. a: educadoraslenguajecoquimbo@gmail.com

Busco Operador manipulador telescopico o retroexcavadora con experiencia. Enviar C.V. a: servigruas@vtr.net

Colegio modalidad 2x1 ciudad de La Serena, requiere contratar Profesor de Lenguaje y Comunicación, 20 horas. Interesados enviar Curriculum a: info@cassjps.cl

Solicito: Soldadores, Maestro Ayudante de soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Empresa de seguridad requiere de Operadores de CCTV certificados y con experiencia comprobable para operación de Sala de Monitro. Requisitos: Chileno, Certificación Operador CCTV, Certificado de Antecedentes, Conocimientos básicos de computación, Manejo Word y Excel. Enviar antecedentes a: mmurua@rosales.cl

Empresa de seguridad requiere de Guardias de Seguridad certificados y con experiencia comprobable, para funciones de vigilancia y control de intrusos, de preferencia ex funcionarios de las FF.AA., Orden o Gendarmería. Requisitos: Chileno, Certificado OS-10, Certificado de Antecedentes, Licencia de conducir clase B, Conocimientos básicos de computación. Enviar antecedentes a: mmurua@rosales.cl

La Fundación Educacional del Colegio Seminario Conciliar, proyecto Educativo confesional católico de los padres Barnabitas, invita a los interesados en colaborar en este tipo de educación a postular a las siguientes tareas: Docente, preferentemente de Física con conocimientos en Astronomía, 44 horas (20 horas aula y 24 para gestionar actividades interdisciplinarias). Interesados enviar antecedentes con pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura de 1 capacidad en Parque La Cantera. Contacto F: +56 996435423

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles,

con retiro a domicilio. F: +569 92394414

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: +5690066742

SÓLO MAYORES

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Catalina, 23 años, complaciente, cariñosa, recién llegada. F: +56995084854

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Javier 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Valeria, delgada, bellos atributos, recién llegada. F: +56999809275

Lorena, rubia, caderona, hermosa, recién llegada. F: +56959947077

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:

995642860 • 51 2220280

MENÚ EJECUTIVO
Entrada + Fondo + Postre + Bebida
\$9.800

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : +569 2608 0468

MENÚ BÁSICO
Fondo + Bebida + Té o Café
\$6.800

DONDE EL GUATÓN PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, La Serena

EN INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO

Dirección de Arquitectura del MOP y gobierno regional refuerzan trabajo conjunto

Autoridades destacan la reactivación de proyectos claves para el desarrollo regional, con énfasis en patrimonio, seguridad y recuperación de espacios públicos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En el edificio del gobierno regional de Coquimbo se reunieron el día de ayer, el gobernador Cristóbal Juliá, el seremi del MOP, Javier Sandoval, y la directora nacional de Arquitectura del MOP, Loreto Wahr. En la ocasión, las autoridades manifestaron su interés por fortalecer una agenda conjunta de proyectos de infraestructura pública con un alto impacto estratégico para la región.

El gobernador Cristóbal Juliá destacó la importancia de esta instancia de trabajo colaborativo. "Hoy recibimos la visita de la directora nacional de Arquitectura, Loreto Wahr, con quien analizamos el trabajo conjunto que mantiene el gobierno regional con la Dirección de Arquitectura del MOP. Muchos de los proyectos de inversión en la región son cofinanciados con esta entidad. Fue una reunión muy fructífera, donde revisamos en detalle algunos proyectos emblemáticos,



CEDIDA

La directora nacional de Arquitectura del MOP, Loreto Wahr, hizo entrega de un presente al gobernador regional, Cristóbal Juliá, durante su visita.

como la rotonda y el eje Francisco de Aguirre, además de otros puntos clave. También abordamos temas patrimoniales, como la necesidad de desatar el desarrollo del sector arqueológico de El Olivar", señaló.

Por su parte, la directora nacional de Arquitectura, Loreto Wahr, resaltó el potencial de la región en materia patrimonial y de infraestructura. "Venimos a saludar al gobierno regional y a sus consejeros para reafirmar nuestro rol como unidad ejecutora del Estado. Ponemos a disposición nuestra capa-

cidad técnica para apoyar la gestión regional, especialmente en áreas como el patrimonio y la recuperación de espacios públicos. En esta reunión establecimos importantes coordinaciones para avanzar en proyectos como la ruta de Gabriela Mistral en el valle de Elqui, la restauración del museo de Paihuano y la recuperación de fachadas en el eje Francisco de Aguirre", afirmó.

El seremi del MOP en la Región de Coquimbo, Javier Sandoval, subrayó la relevancia de este trabajo articulado.

"Para nosotros, como ministerio, es fundamental asegurar la coordinación con todas las instituciones, porque nuestras obras tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas. La Dirección de Arquitectura cumple un rol clave en la ejecución de proyectos de edificación pública. Actualmente, estamos avanzando en la restauración de fachadas de las escuelas Javiera Carrera y Héroes de La Concepción, además de la conservación del edificio de la Dirección de Crédito (DICREP), iniciativas ubicadas en el casco histórico de La Serena y que representan una inversión de cerca de 4 mil millones de pesos. También hemos contribuido como unidad técnica en otros proyectos relevantes, como el Edudown en La Serena, la Escuela de Canela y el CESFAM de Carén en Monte Patria", explicó.

Durante la reunión, también se abordaron temas de seguridad e infraestructura policial, reforzando el compromiso del gobierno regional en proyectos como la construcción de nuevas dependencias para Carabineros en Tierras Blancas, La Higuera y Pichidangui, entre otras. Además, se acordó la creación de una mesa de trabajo permanente para monitorear el avance de estas iniciativas y otras futuras inversiones que beneficien a la región.

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 25 de febrero de 2025, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, con acceso por Calle Reinaldo Velásquez Muñoz N°4.181, sitio B 10 Manzana B, Conjunto Habitacional Ciudad Los Llanos. Inscrito a fojas 5575 N° 3832 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 7000-182, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$52.437.990. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.243.799. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LAMAS", Rol C-3008-2023, del tribunal citado. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4384-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con FLORES", se rematará el día 05 de MARZO de 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5390 N°3482 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, correspondiente al DEPARTAMENTO N°407, del 4º piso, del Edificio A, y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento n°95, del condominio denominado "Condominio Mistral Oriente III", con acceso por Calle Colombia n°1458, La Serena, Rol de Avalúo Fiscal n°1202-509. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal, correspondiente a la suma de \$51.559.070.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 06-02-2025

EXTRACTO

1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, en causa Rol V-107-2023 caratulada "TORRES con SANCHEZ", por sentencia dictada el 27 de noviembre de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña LILIAN DEL CARMEN SANCHEZ GALLEGUILLOS, fallecida el 22 de marzo de 2023, a sus herederos testamentarios DANIEL IGNACIO TORRES MOLINA, FELIPE SEBASTIÁN TORRES MOLINA y DIEGO LEÓN TORRES MOLINA, de acuerdo a la cláusula sexta del Testamento Abierto otorgado por la causante con fecha 27 de octubre de 2020, ante don Rubén Reinoso Herrera, Notario Público de La Serena y anotada al repertorio número 8262-2020. Se llevará a cabo facción de inventario solemne el día 06 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en dependencias del Tribunal. La Serena, 03-02-2025

Natalia Tapia Araya
Secretaria (s)

Natalia Tapia Araya,
Secretaria (s).

AUTORIDADES PIDEN EXTREMAR PRECAUCIONES

Aumentan a más de 100 los casos de intoxicaciones por productos del mar

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante este fin de semana aumentaron los casos de personas intoxicadas por pescados y mariscos, por lo cual, la autoridad de Salud llamó a extremar las medidas de prevención y cuidado para evitar entre la población las intoxicaciones por alimentos.

Cabe destacar, que recientemente la Dirección Meteorológica emitió una alerta por las altas temperaturas en la región, situación que aumenta el riesgo de intoxicaciones por alimentos, especialmente por productos del mar.

"Durante este fin de semana, hemos tomado conocimiento de 44 casos entre brotes y casos individuales. De éstos, 28 están confirmados con Vibrio parahaemolyticus. Esto demuestra un

Desde el pasado viernes 7 de febrero, se reportaron 44 casos y brotes nuevos de personas afectadas en establecimientos de salud de la región.

incremento del consumo de pescados y mariscos, sumado a las altas temperaturas que hemos tenido en la región desde la semana pasada a la fecha, por lo que el llamado a la población es a ser muy cuidadosos a la hora de consumir productos del mar", indicó el seremi de Salud (s), Tomás Balaguer.

Estos nuevos casos se suman así a los más de 70 que se habían registrado durante el mes de enero.



EL DÍA

La autoridad sanitaria advirtió a quienes venden pescados y mariscos ser rigurosos a la hora de mantener la cadena de frío, asegurándose que los productos se expendan a una temperatura no mayor a los 5°C.

IA MANTENER LA CADENA DE FRÍO!

Cuando los alimentos pierden la cadena de frío aumenta el riesgo de proliferación de bacterias que pueden multiplicarse rápidamente si no se mantienen a temperaturas adecuadas y pueden causar las intoxicaciones.

La autoridad sanitaria continuará con las fiscalizaciones a lugares que expendan pescados y mariscos, sin embargo, el seremi (s) reiteró las medidas para que los consumidores puedan prevenir las intoxicaciones desde la compra hasta la preparación.

"Se debe mantener siempre la cadena de frío, es decir, al comprar los productos en lugares autorizados verificar que estén con hielo o en máquinas de refrigeración. Hay que transportarlo a nuestros hogares lo antes posible y ojalá con un medio que mantenga el frío (como un cooler) y de preferencia consumir pescados y mariscos cocidos, porque al consumirlos crudos aumentamos el riesgo de enfermarnos por Vibrio parahaemolyticus. Y finalmente, evitar el pescado previamente fileteado, ya que no se puede verificar su frescura" señaló Balaguer.

INDAP

Ministerio de Agricultura

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE CANELA

La Ilustre Municipalidad de Canelo llama a Concurso Público para proveer cargo disponible de

Asesor Técnico

del Programa de Desarrollo Local -PRODESAL

correspondiente a la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Término de Referencia que se encuentran disponible en página web: www.indap.gob.cl y www.canelo.cl

A.- ASESOR TÉCNICO (01 cargo disponible)

Técnico y/o profesional del Área Agropecuaria: Ingeniero Agrícola, Técnico Pecuario, Técnico Veterinario o carrera a fin, con conocimientos principalmente en ganadería menor caprinos y ovinos y hortalizas al aire libre y forzado.

1. Requisitos para los postulantes (Adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado e indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato disponible (www.indap.gob.cl y www.canelo.cl)
 - Certificado de Título en original o copia legalizada
 - Fotocopia simple de Licencia de conducir
- Fotocopia simple de Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
 - Certificado de experiencia laboral
 - Certificado de estudios realizados y/o especialización.
 - Certificado de Antecedentes
 - Disponibilidad de movilización

2. Recepción de los Antecedentes:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado, indicando el cargo al cual postula en la oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, ciudad de Illapel y/o en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), de la Ilustre Municipalidad de Canelo, ubicada en calle Luis Infante N° 520, Canelo Baja. Entre las 09.00 - 14.00 hrs, a más tardar el día 28 de febrero del 2025.

Waldo Enrique Contreras Cortes
Alcalde Municipalidad de Canelo

EXTRACTO

REMADE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. REMATARÁ EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS DOS, DEL TERCER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE B, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y NUEVE, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO III", CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA NÚMERO MIL TRESCIENTOS QUINCE, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA.- SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 6957 NÚMERO 4831 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$58.779.391.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-874-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON ARAYA". SECRETARÍA. LA SERENA, SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

EN LA COMUNA DE VICUÑA

Gauchos y huasos se unieron para dar vida a la XV Cabalgata “Difunta Correa”

El evento tuvo lugar en la Ruta Antakari en donde se ubica el santuario de veneración con la imagen de la figura religiosa de origen argentino.

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

Una vez más la religiosidad, el folclore y la cultura de integración se unieron en una nueva versión de la Cabalgata de Fe “Difunta Correa”, la que este 2025 sumó la versión número 15. En esta tradicional actividad se unieron gauchos argentinos de la Provincia de San Juan y huasos chilenos de la Provincia de Elqui.

Esta instancia, que convocó también a feligreses y autoridades, se llevó a cabo en la turística Ruta Antakari, lugar en donde se encuentra el santuario de veneración con la imagen de la Difunta Correa.

El evento estuvo encabezado por el alcalde de Vicuña, Mario Aros Carvajal y el diputado provincial de San Juan, Gustavo Deger. Además fueron parte de la organización la agrupación gaucha Los Palenques de Rodeo y la Agrupación Difunta Correa de Vicuña.

Para la primera autoridad comunal este es un hito tradicional enmarcado en el Carnaval Elquino, el cual se seguirá realizando como parte del trabajo de integración cultural e histórico de chi-



La fe y la devoción por la Difunta Correa volvió a unir a chilenos y argentinos en una versión de esta histórica cabalgata.

CEDIDA

lenos y argentinos. “Esto es parte de nuestras tradiciones y es importante mantenerlas. Quiero destacar a la familia González por el espíritu de integración y a todos quienes han hecho posible esta 15 versión, a los gauchos que vinieron, a los funcionarios municipales y a todos quienes asistieron”.

Visión similar tuvo el diputado provincial de San Juan, Gustavo Deger, autoridad que recordó a los fundadores de esta cabalgata en Chile y también a su madre, quien con sus manos creó la imagen presente en la Ruta Antakari. “Por eso quise expresar en mi saludo a Lucho González, a Marcelo Tejada, a mi madre y especialmente al señor alcalde por que en su discurso dijo que era un huaso y eso lo hace parte de nosotros, garantizando la continuidad

de esta actividad”.

En la ceremonia se entregaron sentidos reconocimientos a importantes personas e instituciones, que han significado un aporte al desarrollo de esta nueva versión de la cabalgata de fe. Entre ellos Ramón Gustavo Muñoz, presidente de la agrupación Los Palenques de Rodeo. “Gracias a Dios desde hace 16 años que se realiza (un año no se hizo por la pandemia). La idea es la hermandad, porque nos separa una cordillera, pero todos somos iguales, compartimos tradiciones y muchas costumbres. Ojalá que nuestras autoridades nos apoyen para seguir con estos eventos turísticos culturales”, dijo.

Los grandes forjadores de la cabalgata local y principales artífices de esta integración binacional, ha sido

la familia González, quienes con el apoyo del municipio y de la agrupación Difunta Correa han logrado desarrollar con éxito esta versión número 15. Así lo destacó Cristian Tello, director de la Agrupación Difunta Correa de Vicuña. “Existe una hermandad tremenda con los sanjuaninos en torno a la Difunta, de quien soy devoto. Agradecido del alcalde y de los argentinos que pudieron venir. Lo bueno es que las nuevas generaciones ya están participando por lo que hay cabalgata para el futuro”, destacó. En la oportunidad se llevó a cabo una liturgia oficiada por el diácono Tomás González Laferte y además participaron las agrupaciones folclóricas Alaimiro Alcayaga y Tierra Elquina, quienes realizaron un pie de cueca respectivamente.

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EXTRACTO INTERDICCIÓN

En causa Rol V-123-2023, caratulada “GUTIÉRRREZ” ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 18 de noviembre de 2024, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de ADELA ELIANA VEGA MARTÍNEZ Cédula de Identidad Nº 4.981.636-7, nacida el 17 de marzo de 1943 y se designó como curador general definitivo a CARLOS ALBERTO GUTIÉRRREZ GAONA, jubilado Cédula Nacional de Identidad Nº 4.793.459-1, ambos domiciliados en Nueva Dos Nº 3583, Peñuelas, Coquimbo. Coquimbo veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

Angélica De Lourdes Castro Aravena
Secretario PJUD

REMATE

Ante 2º Juzgado Civil La Serena, calle Rengifo número 240, La Serena, en causa Rol C-462-2024, juicio ejecutivo, caratulado “BANCO ITAU CHILE S.A/THENOUX CIUDAD FRANCISCO JAVIER”, se rematará el 25 de febrero de 2025 a las 11:30 horas, el inmueble consistente en departamento número 213 del segundo piso, bodega número 14 y uso y goce exclusivo de estacionamiento número 69, además de los bienes comunes que le pertenezcan a prorrata, todos del Condominio “Edificios San Joaquín”, que tiene su acceso principal por calle San Joaquín número 2011, ubicado en La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Francisco Javier Thenoux Ciudad, a fojas 5762 número 3902 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2021, que tiene asignados los roles de avalúos números 2503-209 (departamento) y 2503-258 (bodega), de la comuna de La Serena. Mínimo subasta: \$118.329.666. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veinticuatro de enero de dos mil veinticinco

DEPORTISTAS FUERON APOYADOS POR EL GIMNASIO META GYM

Miss y Mister Enjoy: fisicoculturistas de la zona se imponen en concurso

Los ganadores destacaron en el ámbito regional, en una competencia que es de carácter anual, llevándose sendos premios en distintas categorías.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Angélica Rojas Gacitúa y Carlos Castillo Clavería se coronaron como Miss y Mister Enjoy, respectivamente, luego de participar en dicho torneo que se realizó recientemente en la región.

En el caso de Angélica Rojas, quien es profesora de inglés y personal trainer oriunda de Arica y tiene 40 años de edad, logró el primer lugar en las categorías "Bikini fitness Senior", "Bikini fitness Máster" y "Fit model", además de coronarse como la campeona absoluta en la categoría "Fit model" y "Bikini Fitness".

Respecto a Carlos Castillo Clavería, tiene 35 años de edad, es ingeniero eléctrico, y también viene de la ciudad de Arica. En este caso, obtuvo el primer lugar en culturismo hasta los 95 kilos.

TORNEO FEDERADO

Cabe señalar que el torneo Miss y Mister Enjoy es una competencia federada, organizada bajo el paraguas de la Federación Nacional de Fisicoculturismo y Fitness de Chile, agrupación presidida por Alejandro Aránguiz, magíster en Gestión de la



Los dos representantes locales, Angélica Rojas y Carlos Castillo, se llevaron el premio a Miss y Mister Enjoy, respectivamente.

Actividad Física y Deporte. Además, este campeonato es reconocido por la IFBB Internacional.

DESTACAN CONCURSO

Para quienes auspiciaron a estos dos competidores, actuales propietarios del Gimnasio Meta Gym, ubicado en el sector de La Cantera, Gary Castillo Clavería y Silvana Cortés González, valoraron la realización del encuentro

en la zona.

Consultado sobre el apoyo que brindaron a estos destacados participantes, Gary Castillo resaltó en primera instancia la importancia de la realización de este tipo de eventos y que haya sido esta zona la sede de este evento que concita gran interés, subrayando que era la primera ocasión en que se realizaba en Enjoy Coquimbo.

"Ellos tienen un 100% de nuestro auspicio y vienen a entrenar a nuestro gimnasio con acceso liberado. Como auspiciadores los apoyamos con el entrenamiento, la alimentación, el alojamiento, y también los pasajes aéreos", señaló.

“

Ellos tienen un 100% de nuestro auspicio y vienen a entrenar a nuestro gimnasio con acceso liberado. Como auspiciadores los apoyamos con el entrenamiento”

GARY CASTILLO

PROPIETARIO DE GIMNASIO META GYM

Cinco

Categorías fueron ganadas por Angélica Rojas, la profesora de inglés que practica fisicoculturismo.

En la misma línea, explicó que la entidad que organiza el concurso es una federación de culturismo que realiza los campeonatos para elegir a los destacados de cada región para después buscar a los mejores de Chile, siendo la pareja triunfadora la que representará a la Región de Coquimbo.

En la oportunidad resaltó también el buen nivel de estos deportistas, lo que queda de manifiesto al tener en cuenta que este concurso tiene gran convocatoria entre quienes practican el fisiculturismo.

REMASTE

Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 1º y 2º piso, día 25 de febrero 2025, a las 11:30 horas, remate modalidad presencial y en dependencias del tribunal, inmueble que corresponde al departamento N° 21, del 2º piso, del Edificio Tamarugo, la bodega N° 20 y, el uso y goce exclusivo de los estacionamientos N°s. 53 y 84, todos de la I Etapa del condominio denominado "Condominio Parque Fray Jorge" o "Parque Fray Jorge", con acceso por calle Emilio Apey Apey N° 403, de la ciudad y comuna de La Serena. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4934 N° 3276 del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$103.930.303.- Precio pagadero contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/BESSI" ROL N° 3431/2023.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-1222-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con VALLEJO", rematará el 27 de Febrero de 2025 a las 09:00 horas, el departamento N°1.922 del segundo piso, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° B 79, ubicado en el primer piso, Edificio XIX, Condominio Brisas de San Joaquín, Cuarta Etapa, ubicado en calle Guillermo UlrikSEN N°1.781, La Serena. Se comprendieron los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad del Condominio del Edificio inscrito a fojas 240 N°155 del Registro de Hipotecas del año 2013. Título inscrito a fs.847 N°558 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2018. Rol de avalúo 2459-294 departamento, La Serena. Mínimo para subastar \$67.285.799, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.728.579. La Serena, 05-02-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO

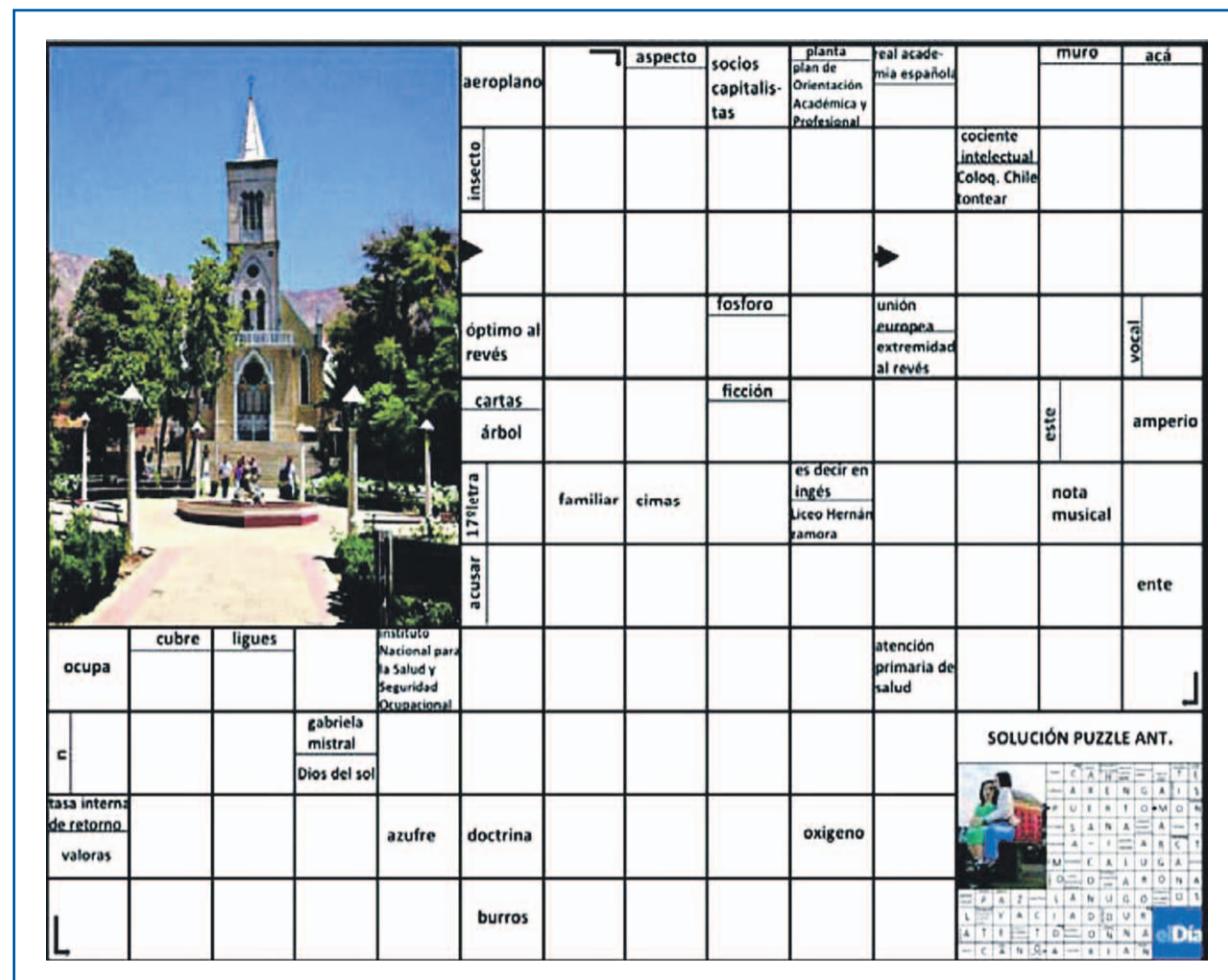
El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-3800-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ANICH", rematará el 27 de Febrero de 2025 a las 10:00 horas, el departamento N°201 del segundo piso, del Edificio o Torre A, y el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el estacionamiento N°19, "Condominio Faldeos del Cerro Grande", con acceso común por calle Sixto Cortes Alcayaga N°2560, La Serena. Título inscrito a fs.1984 N°1372 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2020. Rol de avalúo 2807-103, La Serena. Mínimo para subastar \$56.330.580, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.633.058. La Serena, 04-02-2025, Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Cruz Verde. Aldunate 1499 y 1491.
Balmaceda 438	OVALLE

Santoral**Nuestra Señora de Lourdes****Puzzle****Sudoku**

	6			4		3	
	6	1				2	
9				5	7	8	6
8				2	5	7	3
2	9	7	8				1
5	3	2	7			8	
1				3	8		
6		2				3	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	6	8	2	4	1	3	5	7
1	7	4	5	3	8	2	6	9
5	3	2	7	6	9	8	4	1
2	9	7	8	5	3	6	1	4
3	4	5	1	7	6	9	2	8
6	8	1	4	9	2	5	7	3
4	1	9	3	2	5	7	8	6
8	5	3	6	1	7	4	9	2
7	2	6	9	8	4	1	3	5

SOLUCION

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La arrogancia no le servirá de nada al momento de intentar reparar las heridas que ha causado. SALUD: El exceso de trabajo pasa la cuenta en la zona de la espalda. DINERO: La suerte irá cambiando, pero su constancia también debe mejorar. COLOR: Salmón. NUMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Todo cambio debe comenzar por usted para así predicar con el ejemplo. SALUD: Si comienza a tener más cuidados en los temas de salud las cosas andarán mucho mejor. DINERO: No caiga en el exceso de confianza, cuide más sus recursos. COLOR: Terracota. NUMERO: 23.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El amor siempre lo ha tenido cerca de usted, solo que una nube de temor no le deja ver las cosas. SALUD: Siempre debe ser prudente al ejercitarse. DINERO: Ante las dudas es mejor no realizar inversiones por este período. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Es usted uno/a de los/as llamados/as a cuidar la relación afectiva que tiene. SALUD: Distráigase un poco para aprovechar lo que le queda de esta primera quincena de febrero. DINERO: Lo importante para ordenar sus cuentas para evitar desfinanciarse. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si espera que la otra persona de el primer paso se quedará esperando. SALUD: Pasarla bien no significa excederse siempre, sea responsable en su actuar. DINERO: Más cuidado con el nivel de deuda al ir terminando la primera mitad del mes. COLOR: Verde. NUMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Tenga cuidado con esos diablos/as que se disfrazan de ángeles. SALUD: Cuidado con los temas de la visión en especial si se relacionan con la presión. DINERO: Antes de buscar un camino laboral diferente vea si es posible hacerlo, de lo contrario no lo haga. COLOR: Café. NUMERO: 9.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: La felicidad y el amor puede llegar sin previo aviso. Tenga la mente y el corazón abierto. SALUD: Las molestias que puede estar sintiendo no deben ser miradas al menos. DINERO: Emprender es un riesgo, pero en estos tiempos es la mejor alternativa. COLOR: Celeste. NUMERO: 20.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Vivir tan de prisa no ayuda a que las cosas resulten bien cuando se trata de las cosas afectivas. SALUD: Leves molestias lumbares por el exceso de actividad. DINERO: Sea mucho más cuidadoso/a al momento de pretender hacer inversiones de dinero. COLOR: Magenta. NUMERO: 34.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No olvide que las heridas cicatrizan a medida que el tiempo transcurre. SALUD: Los vicios no deben ser tomados como una escapatoria a los problemas. DINERO: Los conflictos en el trabajo tenderán a frenarse. Solo fue un mal ciclo. COLOR: Granate. NUMERO: 21.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No le reste importancia al tiempo que pasa con los tuyos. SALUD: Hacer deporte le permitirá aumentar la vitalidad de tu organismo. DINERO: Las cosas muy fáciles en los negocios no terminan por mantenerse por tanto tiempo. COLOR: Violeta. NUMERO: 10.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No vale la pena que se quede pegado/a lamentándose por lo que se perdió. Salga adelante. SALUD: Descanse y recupere su vitalidad. Aproveche el día. DINERO: Procure no hacer negocios con personas inescrupulosas y que no les importa dañar a otros. COLOR: Negro. NUMERO: 12.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si solo se deja guiar por lo físico, le aseguro que la desilusión puede ser muy grande. SALUD: Intente alejarse de cualquier situación tensa ya que esto afecta demasiado su tranquilidad. DINERO: Satisfacciones laborales por la tarea cumplida. COLOR: Amarillo. NUMERO: 18.

"CHILLANDO" CON EL "ROMANTASY"

Las editoriales estiran el boom de la novela romántica juvenil

EFE

Internacional

Las editoriales admiten estar "chillando" (estar obsesionado con algo porque te encanta, "living" es la versión anglofona) ante este fenómeno en el que la media de lectura de cada aficionada es de 60 libros al año, según los cálculos que comparte con EFE, la editora María Terrén (RBA Lit).

Y es que, fácil, agradable y adictiva, la literatura romántica despierta una pasión que viene de lejos: Corín Tellado (1927-2009) está considerada por la UNESCO la autora española más leída después de Cervantes. Pero a raíz de la pandemia de covid, primero en EE.UU. y luego en el resto del mundo, comenzó a extenderse su retroalimentación en redes entre los más jóvenes, lo que incluye una jerga específica con términos como los antes mencionados.

Como explica María Guitart, editora de ficción Internacional de Planeta, "empezamos a ver un cambio en los hábitos de consumo y cómo la gente joven se refugia en la lectura, y comparte sus experiencias gracias a Booktok, la rama de Tiktok en la que se habla de libros. En poco tiempo, explota y los libros más comentados escalan puestos en las listas de venta".

"TikTok ha cambiado las normas del juego: a la lectora le resulta más fácil encontrar información de títulos y autoras afines, y esas reseñas y recomendaciones se convierten en lecturas deseadas, y eso crea lo que se llama el 'hype' (expectativa generada alrededor del libro)", añade Irene Lucas (Crossbooks).

Muchos son de temática romántica, como las novelas de Colleen Hoover, que logró colocar más de 20 millones de libros. Su éxito hace que se creen subgéneros que desembocan en la mencionada saga de Rebecca Yarros, Libro Internacional del Año en TikTok y premio Goodreads al mejor "romantasy".

SUPERVENTAS EN ESPAÑOL

El género cuenta también con importantes novelistas españolas, algunas con pseudónimos que sugieren otra nacionalidad, como la valenciana Alice Kellen o la madrileña Megan Maxwell, aunque esta última cultiva más el género erótico. Joana Marcús, la argentina Mercedes Ron e Imma Rubiales también venden a raudales, en su caso con su verdadero nombre.

Lisina Coney, otra española que no desvela su identidad por cuestiones de privacidad, acaba de publicar "La luz más brillante del cielo" dentro de una nueva

San Valentín se celebra todo el año gracias a una próspera literatura romántica juvenil perfectamente etiquetada para su comentario en redes sociales, en especial en TikTok, en categorías como "romantasy" (amor en reinos fantásticos), "hea" (final feliz), "sport romance" (romance con deportista) o "solo había una cama".



EFE
Dos jóvenes muestran su alegría tras adquirir el último libro de la estadounidense Rebecca Yarros, "Alas de Onix".

colección dirigida a jóvenes lectores (15-35 años) "con novelas enfocadas en las tendencias más deseadas de Tik Tok: romantasy, sport romance, cowboy romance, dark romance (amor tóxico)... del grupo RBA.

Este libro ya traducido a seis idiomas y que se vende con la pegatina "viral en TikTok" en la cubierta tiene al menos 1,5 millones de videos glosando y comentando su argumento. Coney explica a EFE que "el género romántico siempre ha sido uno de los más vendidos o el que más, la diferencia está en que ahora hablamos de ello más abiertamente y no nos sentimos juzgadas".

Esta escritora utiliza el género femenino para hablar de sus lectoras. Según el último Barómetro de Hábitos de la Lectura, el porcentaje de mujeres que lee en su tiempo libre creció hasta el 71,7% y supera a los hombres en todos los tramos de edad, con los jóvenes a la cabeza de lectura de la población.

Otra superventas es Mercedes Ron (autora de la trilogía "Culpables", de Ediciones B), para quien la clave es que "todos queremos enamorarnos a los 15 años y poder vivirlo a través de un libro es especial. Sirve de puente para la vida real".

En su caso hay otra característica

habitual en este género, que es haber empezado en Wattpad, una red social gratuita donde miles de autores van colgando sus escritos, a menudo por capítulos, y los lectores pueden opinar a tiempo real.

Ron (Buenos Aires, 1 de junio de 1993) asegura que antes de entrar en esta plataforma optó por el método tradicional con las editoriales: "mandé un libro, lo fotocopié, lo imprimí. Y nunca recibí respuesta", dice la escritora, cuyas obras están ahora traducidas a diez idiomas y tienen adaptación cinematográfica.

"Me da un poco de pena. Se pierde la espontaneidad que había antes, que llegara un manuscrito de un autor anónimo y la editorial lo sacara a la luz. Ahora siempre se espera que vengas con algo detrás. Obviamente, para las editoriales es más fácil. No es lo mismo sacar a un autor de cero que a uno que ya tiene miles de lectores bajo el brazo", remarca la escritora al respecto.

Desde las editoriales, admiten que están "muy atentas a esas conversaciones digitales para descubrir nuevas autoras, títulos y fenómenos y publicarlos", según Irene Lucas (Crossbooks).

Pero como remarca Lola Gulias (Planeta y N de Novela), "como siempre,

el trabajo del editor es filtrar, escoger y trabajar para que las novelas que lleguen a manos de los lectores sean las mejores". Así, destaca que algunos autores, a veces, se apuntan a la tendencia "pero no es fácil encontrar el tono y trabajar bien las claves del género, y tampoco sobresalir cuando el género ya tiene sus referentes".

¿ROMANTIZAR EL SUFRIMIENTO?

Respecto a si la literatura romántica ha podido perpetuar o normalizar roles tóxicos, las autoras consultadas defienden su libertad de escribir lo que les apetece. Mercedes Ron espera que la gente "tenga claro" que sus libros son ficción, aunque dice también que a ella no le gusta alejarse de la realidad.

"El primer amor es el que se vive con más intensidad, donde se cometen todos los errores. Al final no sabemos querer todavía y creo que todos pasamos por ese momento de permitir cosas que a lo mejor no deberíamos permitir. Pero pasar por eso hace que después sepas lo que está bien y lo que no", reflexiona la autora.

Asegura que para ella lo más importante es crear personajes femeninos fuertes, maduros y con voz propia, y que a pesar de que cometan errores, saben identificar lo que está bien y lo que está mal y no se dejan dominar.

En este sentido, Lisina Coney en sus libros refleja su visión de la vida. "Por ejemplo, yo soy feminista. Pero tampoco quiere decir nada porque igual mañana escribo un personaje que es machista y eso no quiere decir que yo lo sea", remarca la escritora, que en su último libro habla de "relaciones sanas que no son tóxicas en absoluto, porque es lo que yo quiero ver en la literatura, lo que yo creo que debería ser en la vida real".

Disiente de estos análisis Coral Herrera, escritora conocida por su crítica al mito del amor romántico. Y alerta de que las derivadas de "Las cincuenta sombras de Grey" son alargadas en lo que se refiere a romantizar el sufrimiento. "Por mucho que cambie el canal con las nuevas tecnologías, ideológicamente los mensajes son los mismos, invitando a las chicas a ser víctimas del amor romántico con chicos que no saben lo que quieren".

Se refiere además al triunfo de lo gótico, los depredadores y los vampiros. "Seguimos alejando las estructuras de relación del siglo XIX y sus raíces cristianas del sufrimiento como elevación. Se exacerba la idea de que si sufres mucho eres especial", defiende, lo que provoca que "aprendes a sufrir antes que a disfrutar del amor".